

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Empleo [a las diez horas y treinta y dos minutos]. Saludamos al consejero, le agradecemos su presencia en la comisión, y a todos ustedes, señorías, diputados, y a las personas que acompañan, también, al consejero del Departamento.

Y, sin más dilación, el punto número uno del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta, lo dejaremos para el final. Y vamos a dar comienzo con la primera pregunta, 317/11-VIII, relativa a la eficiencia de los servicios públicos de empleo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal. Como saben, las preguntas, por similitud con el Pleno, se tramitan por un tiempo, entre quien pregunta y quien responde, de cinco minutos, y vamos a procurar ajustarnos al tiempo. Para la escueta formulación de la pregunta, pues, tiene la palabra en primer lugar el señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por someterse a las preguntas.

Muy buenos días, compañeros y compañeras.

La primera pregunta era: ¿con qué medidas estructurales se van a fortalecer los servicios públicos de empleo para que mejoren la eficiencia de sus prestaciones?

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor García Madrigal.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, en una primera intervención, seguiremos las medidas dentro del marco de la estrategia española de empleo, por cierto, aprobada la semana pasada, el propio Plan Estratégico del Inaem y los acuerdos que se alcancen con los agentes sociales en el nuevo marco del acuerdo social que pretendemos establecer y cuya negociación está abierta, eh, la negociación.

Por otro lado, las actuaciones desarrolladas y por desarrollar han de contar con los compromisos de esta comunidad autónoma con la Unión Europea en el marco del vigente programa operativo de Aragón que proyecta su desarrollo hasta el año 2013.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, señor García Madrigal, puede duplicar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí. Bueno, realmente yo creo que no hay día que nos levantemos y, al menos los que trabajamos en estos asuntos, no tengamos la preocupación precisamente por el empleo, generarlo, y el desempleo. Como todos conocemos, pues la cifra de octubre ha sido otra vez una cifra negativa, cuando parecía que había un crecimiento vegetativo pues bueno que se detenía en lo negativo, pues nos encontramos con que tenemos una de las peores series históricas de octubre. Y, en definitiva, pues otra vez tenemos que reconvenir lo más posible para generar empleo. Bien, yo creo que tenemos que ver ahora, con todas estas convergencias que dice el consejero, una vez que ya está determinada la estrategia española de empleo, y ver cómo impulsamos el Inaem a partir de todas las competencias que tiene en el sentido la legislación de empleo y formación ocupacional, la intermediación en el mercado de trabajo, la programación de la formación profesional, la relación con otras instituciones. En definitiva, vamos a ver si le podemos dar entre todos un quiebro, un giro, porque todos hemos cuestionado que quizás en este momento de dificultad no se está..., o las formas que teníamos de funcionar ya no son adecuadas.

Luego desde ese punto de vista, hacer otra vez un llamamiento a que pivotemos todos en la misma dirección para crear empleo y, en ese sentido, pues bueno, ya se atribuido la cuantía por parte del Ministerio en términos de millones de euros en cuanto a los fondos económicos, se nos ha atribuido una continuidad también en los promotores y en los agentes de empleo; cómo van a distribuir esos papeles entre desempleados y empresas esos promotores y esos agentes, y bueno, qué otras acciones de carácter novedoso o respecto del mercado de trabajo de los propios empleados podremos hacer con todos esos mimbres que ahora ya parece que están sobre la mesa.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor García Madrigal.
Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, ya que lo ha citado, lo de las cifras, sí, yo, vamos, desde que tomé posesión vengo diciendo que vamos a tener dientes de sierra continuamente con las cifras de empleo, lamentablemente, eh. Septiembre fue un año..., o sea, perdón, fue un trimestre que no salió; octubre ha sido peor. Esto lo vamos a encontrar continuamente con las estacionalidades, ¿no?, hasta que la tendencia cambie, que todos deseamos que sea cuanto antes. Pero yo, personalmente, la veo algo lejana, eh.

Bueno, sobre las líneas del Inaem, no voy a citarlas —son ocho— porque ya son conocidas. Decir que en el marco actual..., bueno, ahora, evidentemente, está muy reciente la asignación de cifras y los grados de autonomía, que los dará cada instituto de empleo de cada comunidad, y estamos ya reuniéndonos para ver, con el volumen dinerario y con ese grado de autonomía, cómo vamos a actuar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Decir que se ha desarrollado y seguiremos en esa misma línea hacia los colectivos más sensibles, desde luego, ¿no? Entonces, voy a dar una serie de ejemplos en el tiempo que tenemos, ¿no? Es inminente la resolución de las convocatorias para los programas de inserción de empleo, dirigidos a colectivos de difícil inserción. Otra es, en el mes de julio se publicó la convocatoria de acciones formativas para trabajadores ocupados, que admite hasta un 40% de desocupados, con una designación plurianual 2011-2012 de 9,2 millones de euros. Se han reforzado las líneas de apoyo a autónomos y emprendedores con reasignaciones presupuestarias —en principio eran casi tres millones y medio de euros, y se ha ampliado a dos millones cien mil—, dirigido, como digo, a autónomos y emprendedores porque es otro colectivo especialmente sensible. También se ha mantenido el compromiso de apoyo a los centros especiales de empleo y mantenimiento de sus plantillas.

Aparte de esto, se están redactando —estamos ahora en ello—, redactando para reforzar líneas de acciones formativas, especialmente en nuevas tecnologías, porque, como se sabe, es una de las líneas en que cualquier trabajador prácticamente, salvo los que no tienen ninguna cualificación, pues tienen que entrar en ella, ¿no? En este marco competencial, ya digo, y a expensas de que terminemos el plan de readaptación de acuerdo con la estrategia española, vamos a hacer reformas en varias oficinas, aspecto que puede parecer trivial pero que tiene importancia por lo que es asignación de espacios para mejorar la oferta de la formación, potenciar servicios *on-line* para más eficacia y comodidad de los usuarios. Se ha incrementado en cuarenta y siete el número de tutores de empleo en la red de oficinas y también se ha anunciado la convocatoria de diez plazas nuevas para red de oficinas de empleo dentro de la escala de gestión de empleo.

Este nuevo plan estratégico que estamos elaborando ahora ya contemplará la continuidad del proceso de modernización de las oficinas de empleo, no atendiendo al aspecto material de la modernización sino al aspecto tecnológico de esa modernización.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 318/11-VIII, relativa a la formación para el empleo y ocupacional, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor García Madrigal del Grupo Parlamentario Socialista. Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente. Pregunta, ¿cómo se hará la recualificación profesional de las personas que hayan agotado su prestación por desempleo así como también la formación ocupacional para trabajadores?

7/11/11

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bien, en realidad la respuesta yo se la puedo hacer en futuro, si no ya en presente que vale para el futuro. La recualificación profesional de los trabajadores se está llevando a cabo desde diferentes programas de los que destaco cuatro: orientación profesional; formación para el empleo; programas de inserción y lo que llamamos programas experienciales en colaboración con entidades locales, organismos y entidades sin ánimo de lucro.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor consejero. Réplica o repregunta en su caso, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, bueno, en la línea que decíamos, vamos a ver cómo todos vamos apuntalando en términos de hacer reflexiones como cuando se echan las redes en un caladero y no sale nada, ver cómo podemos ir cambiando de caladeros de manera que podamos ir generando empleo.

Bueno, como ustedes conocen, el gobierno ha aprobado ciento quince nuevos certificados de profesionalidad que son acreditaciones de competencia profesional que capacita para el desarrollo de las actividades laborales, ojalá sean acertadas y realmente conlleven una formación asociada que es dependiente de la acreditación nacional y de las administraciones, pero que obedezca a las necesidades reales que tienen las empresas y a la adaptación de los trabajadores a lo largo de su vida activa.

Yo creo que tenemos que intentar, todos los partidos en realidad, si solapamos los programas vemos que estamos planteando buscar sectores emergentes para el empleo que tengan potencial de crecimiento y desde ese punto de vista lo que hay que hacer es ponernos a la práctica que verdaderamente en esos sectores que todos identificamos como emergentes pues puedan desplazarse la demanda y la oferta de puestos de trabajo.

Desde ese punto de vista pues bueno, la recualificaciones que hagamos de los trabajadores, las ayudas económicas en las políticas pasivas y en las políticas también de contratación, ver cómo se pueden reconducir a esos sectores emergentes o de crecimiento y luego muy adaptados al terreno, en el caso de Aragón, es decir, hoy traemos algo sobre energías alternativas que evidentemente en nuestro ámbito parece ser claro como medida potencial de empleo.

Es decir, en qué medida porque esto también el propio consejero de modo muy sano mentalmente se lo ha cuestionado y nos lo cuestionamos todos. En qué medida, y ya digo no son igual los momentos de crecimiento que los momentos de escasez, en los momentos de escasez tenemos que replantearnos si esas medidas que teníamos hay que modificarlas, es decir, ¿las ayudas que tenemos, los medios materiales que tenemos se están acomodando a las necesidades formativas, a lo que pide el mercado laboral y la aproximación práctica?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Esto también ha sido una dislocación que hemos debatido siempre en la universidad, hasta qué punto, a diferencia de lo que pasa en las universidades americanas en donde el contexto productivo próximo está implicado en las decisiones de los estudios, sin ningún tipo de tópicos, bueno pues lo mismo aquí ¿no? que esa dislocación también la seguimos teniendo en el sistema universitario y a lo mejor la tenemos mucho también en los sistemas de promoción y formación y recualificación dentro de los recursos que tenemos en el Inaem.

Y quizá nos lo tendríamos que preguntar, claro, ahí la dislocación también se produce porque bueno, en este país hay un sesgo en donde a lo mejor muchas personas en un mismo momento quieren todos tener un mismo tipo de ocupación que no demanda el mercado, y eso lo vimos en su día, por poner un ejemplo pasado, con la informática que siendo una herramienta todo el mundo quería ser informático.

En definitiva, pues bueno, cómo vamos a combinar la formación ocupacional para trabajadores, cómo no hacemos un gueto, usted mismo ya lo decía que la formación ocupacional ya hay hasta un 40% que se admite de gente también desocupada.

En definitiva, ¿ese “*tótum revolútum*” cómo lo vamos a acomodar verdaderamente?, pues bueno, pues para poner en solapamiento la oferta y la demanda, es decir que el empresario pues encuentre un personal para ocupar, formado adecuadamente, y también con deseos de incorporación a esa prestación concreta y a la viceversa.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor García Madrigal. Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sí. Bueno, el señor diputado ha puesto el dedo en la llaga en dos temas fundamentales, ciertamente.

Uno es el de los sectores emergentes. Aquí lo que tengo que comentar es que tenemos que trabajar intensamente en identificarlos porque esto del nuevo modelo productivo, ya lo he comentado alguna vez, tampoco sabemos muy bien qué es, al menos en España, porque junto a los sectores que todos entendemos como emergentes que tienen relación con las TIC, con las nuevas tecnologías, bueno, da la casualidad que las principales empresas españolas que están teniendo éxito fuera son precisamente en sectores que llamaríamos no emergentes: textil, juguetería, construcción, obra civil, gestión de aeropuertos, etcétera, etcétera, es decir, tendremos que identificar muy bien con nuestra estructura productiva cuáles son esos sectores ¿no?

Y le va a acomodar..., claro, luego hay un problema y es que el empleo va a ir ligado a la demanda que tengan las empresas y serán las empresas que estén trabajando en los mercados eficientes o de manera eficiente en el mercado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Claro, aquí está el tema por ejemplo de las universidades. Efectivamente, yo creo que a todos nos da mucha envidia la universidad americana porque está muy ligada su formación a esa demanda que hay en la economía. La nuestra bueno, tiene muchas virtudes pero eso lo tiene sin conseguir. ¿Cómo acomodamos eso con las estrategias de empleo pues del Inaem?

Bueno, nosotros tenemos dos programas, como se sabe, el Plan Prepara y el Plan Procualifica. El Prepara es un programa de recualificación profesional de las personas que han agotado su protección por desempleo, suelen ser personas de baja cualificación, lo cual plantea problemas a la hora de conocer la demanda en las empresas ese tipo de trabajo, pero bueno, no se les puede dejar, al revés ¿no?, fuera del circuito. Entonces, va dirigido a una serie de personas que tienen que cumplir una serie de requisitos que no voy a detallar ahora, pero que están publicados, pero básicamente lo que tienen es que realizar un itinerario personalizado de inserción, participar activamente en acciones de recualificación e inserción, un requisito exigido para eso.

Tengo bastantes datos aquí de este programa y del siguiente que no hay tiempo de señalarlos, decir que los tengo aquí, que si algún diputado quiere se pueden facilitar, aunque están publicados se pueden facilitar.

Bien, el Programa Procualifica, por último, son acciones de mejora de la empleabilidad que combina actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo, o sea, el Prepara es para trabajadores que se han quedado ya sin ningún tipo de ingreso, este es distinto, va más en la línea de orientación.

También su potencial tiene que estar en los itinerarios individuales y personalizados porque entendemos todos que tal como está el mercado de trabajo es la única manera de poder atender a estas necesidades de empleo.

Hay muchas empresas que están destruyendo empleo pero hay muchas empresas que están demandando empleo. Entonces este itinerario personalizado es fundamental y yo creo que la clave el asunto está en que el Inaem, cuyos programas estaban pensados para una época distinta, sea capaz de adaptarse a estas nuevas demandas de empleo y a estos requerimientos de este modelo productivo nuevo.

Gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, a la número 319/11, relativa a la distribución de recursos en políticas de empleo y formación de desempleados formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal. Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor García Madrigal.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente. Pregunta, ¿cuántos más recursos destinarán a políticas activas de empleo compensándolo con el volumen dedicado a las políticas pasivas, así como cuál será el porcentaje de desempleados incorporados a los programas de formación y cómo se mejorará su cualificación y especialización?

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sí, gracias. Bueno, el Gobierno de Aragón, como se sabe, no tiene competencia en materia de políticas pasivas, otra cosa es que tenga en cuenta los volúmenes que hay para adecuar las compensaciones, ahí ya... Iba a decir “ya nos gustaría”, no sé si nos gustaría o no dadas las circunstancias, no lo sé, pero bueno, tendríamos una herramienta más junto con las antiguas ¿no?

Los recursos que el Inaem ponga a disposición de la gestión de políticas activas es lo verán reflejados en la propuesta de presupuesto que en breve tiempo se presentará.

De todas maneras hay un tema que sí que quería, al hilo de esta pregunta, dejar claro en cuanto a nuestra postura. Yo creo que el debate tendrá que centrarse más no tanto en el volumen de los recursos como en la eficiencia. El señor diputado ya lo ha dicho en una pregunta anterior. Habrá que dedicar el volumen que haya que dedicar y cuanto más alto mejor, por supuesto, pero tendremos que poner en un espacio el énfasis en la eficiencia, es decir, en la buena asignación de esos volúmenes.

Gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor consejero. Puede replicar el señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Claro, efectivamente, la pregunta responde, obviamente, porque es otra de las reflexiones estructurales ¿no?, y es también otra reflexión estructural es términos de desagregación de las competencias, como usted bien dice, y hasta dónde llega el Estado, las cajas únicas y hasta dónde tenemos que llegar las comunidades autónomas. El Partido Nacionalista Vasco lo tiene claro ¿no?

Desde ese punto de vista, bueno, pues hacíamos esa reflexión aunque fuera en términos de mecanismos cooperativos, si bien pues existen, como estamos comentando, los programas de prestaciones económicas y los programas Prepara cuando se agotan las prestaciones por desempleo, si bien los datos, como hemos visto, son dramáticos en España, casi un millón y medio de familias pues todos sus miembros que se declaran como activos están desocupados y evidentemente las políticas pasivas son fundamentales, sí que tendríamos que ver esa ecuación, aunque sea

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

desagregada por competencias, esa ecuación cómo se podía hacer sinergias para que precisamente las activas crearan más empleos y las pasivas y los fondos económicos tuvieran proporcionalidad respecto del empleo.

Hombre, a este propósito, ya que hablamos de esto, si usted tiene el dato ya de los millones de euros que supone la transferencia para políticas activas de empleo y el dato de los millones de euros o la aproximación, pues si no tenemos los presupuestos que vamos a agregar en esas otras políticas suplementarias que usted ha mencionado que vamos a hacer de modo propio, de modo añadido, pues sería interesante.

Y bueno, y luego ahí está también la reflexión de si los programas formativos o de cualificación han de incluir prácticas laborales en la empresa, cómo se correlacionan con las empresas, cómo vamos a hacer los convenios que propone la nueva normativa para esas acciones en las empresas y bueno, pues en esa línea cómo vamos a sumar todo lo posible, pasivas, activas, ecuación que sinergice hacia más empleo y bueno, y fundamentalmente conexión con la empresa para hacer un todo único, digamos, un todo que camine en la misma dirección.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, cifras..., yo casi prefiero, bueno, sin casi, prefiero esperar muy poco, va a ser muy poco ya, para poder darlas porque va a haber variaciones, bueno, hay temas cofinanciados de recursos propios y además también esa reasignación por capítulos lo haremos cuando tengamos la orientación completa del Inaem en estas políticas que digo que será, tiene que ser, en breve plazo.

La ecuación es complicada, la ecuación es muy complicada de desagregar. Hombre, yo creo, en el departamento creemos que realmente la creación de empleo tiene que venir más, la creación de verdad, por las políticas pasivas. Me estoy refiriendo a la reforma del mercado laboral.

Por si acaso quiero decir que yo creo que esa reforma a veces se ha puesto el énfasis en la palabra “indemnización por despido”, yo creo que eso es absolutamente irrelevante, o sea, el problema del mercado laboral no es un tema de indemnizaciones, aunque pueda estar dentro de la reforma, sino adaptarnos a la situación real del mercado como tienen otros países europeos.

Y las políticas activas, en todo caso, yo estoy convencido que son útiles pero acompañantes sobre todo de las políticas pasivas. Pueden hacer muchas cosas pero son acompañantes.

Tenemos que basar la nueva política del Inaem en dos cuestiones muy claras, uno, apostar por la practicidad de los programas de formación, tienen que ser efectivamente prácticos, tienen que ir orientados, o sea, el Inaem no tiene que hacer cursos de universidad, tiene que hacer cursos de aplicabilidad y muy prácticos para los puestos que pueda haber en la demanda.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y luego es importante, muy importante, mecanismos de seguimiento de efectividad de esos planes de formación.

Yo creo, y sin responsabilizar a nadie porque es cuestión de todos, ahí todos tenemos la convicción de que hay muchas duplicidades en la oferta de empleo, tanto por Inaem como posgrados de universidad, los propios agentes sociales tienen sus propios programas, igual patronales que sindicatos, y se están produciendo solapamientos que hasta ahora, bueno, no tenía mayor relevancia pero que ahora hay que evitar a toda costa.

Hay que buscar prácticas en empresas con esos programas, pero además una fórmula de empleo que se ha comprobado muy eficiente porque toda empresa que tiene trabajadores en prácticas y los ve eficientes procura que se queden.

Aunque sea repetir otras preguntas, esto tiene que formar parte de manera muy, muy, muy fundamental en el nuevo acuerdo social. Este nuevo acuerdo social tiene que contemplar fundamentalmente cuál es la eficiencia de todos estos recursos que estamos dedicando, sobre todo, a empleabilidad, a formación y en la aplicación práctica en el mercado de esto.

Yo creo que será un tema, no tanto de cantidades, aunque siempre son importantes, porque claro, la formación se paga y la orientación se paga, pero sí en la eficiencia de este dinero invertido. Yo creo que será de los temas claves del nuevo acuerdo social en el cual las políticas del Inaem tienen que formar parte fundamental de ese acuerdo.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 320/11, relativa a medidas de empleo para itinerarios individuales y colectivos vulnerables, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal. Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente. ¿Con qué medidas se reforzará el compromiso para el empleo a través de un itinerario individualizado del desempleado así como con qué acciones de choque implementaremos para favorecer a jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables?

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sí, aquí tendré que ser breve necesariamente, aunque bueno, es un tema que podría llevarnos muchas horas pero yo creo que estas medidas tienen dos pilares fundamentales, uno, el itinerario personalizado de inserción, es decir, a cada persona hay que hacerle su propio desarrollo formativo y luego, muy importante,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

poner a su disposición, de cada persona, de todas y cada una de ellas, un tutor de empleo que diseñe su programa y que siga la efectividad de ese programa.

Ese itinerario de inserción, que ya viene llamándose así, es un conjunto de actividades que están secuenciadas en el tiempo en función de cómo se va adaptando el trabajador desempleado a ese itinerario. Y entonces, bueno, tiene que haber medidas por un lado de empleo, con el grado que sea, el grado en que requiere orientación profesional en lo que él trabaja o reorientación profesional distinta, inclusión, si cabe, en escuelas taller, búsqueda de prácticas, etcétera.

También, importante, promover la participación del trabajador, ayudarle y orientarle en los distintos procesos de selección que van llegando al Inaem o en otros lugares de convocatoria.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor consejero. Señor García Madrigal, réplica o repregunta, en su caso.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, son reflexiones, como decíamos, para ver cómo podemos desenclavar el problema del desempleo y apuntalar entre todos el empleo. Bueno de una parte un poco hacer un recordatorio que todos hemos venido diciendo, los partidos de la oposición que tendríamos que ir a un pacto total e integral por el empleo y en ese sentido además de los trabajos propios del acuerdo social de Aespa, pues ya hemos dicho en sede plenaria también, que sería bueno pues que se incorporaran a esa suscripción en el momento procesal que considere pertinente el Gobierno, pues o bien las entidades financieras, otros agentes importantes, inclusive lógicamente todos los partidos políticos, porque al final empiezas a hacer análisis de contenido de los programas electorales y ya confundimos a los ciudadanos, porque ponemos nominalmente lo mismo y lo que hay que hacer es ponerse de acuerdo en hacer cosas que permitan el empleo, de verdad, en ese sentido yo creo que hay que traerlo también a la suscripción de partidos, habida cuenta que la mayor lacra social en este momento, es precisamente el tema del desempleo, el de la falta de normalización social de los ciudadanos y muy específicamente, como se dice aquí, pues jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.

Bien, eso de una parte, de otra parte de modo más específico, respecto de la pregunta, pues claro esta también es otro reto, pues hacer un itinerario individualizado, personalizado, que ha de tener un diagnóstico de empleabilidad y claro ahí tenemos profesionales y tenemos orientadores y un poco la dificultad está en rellenar la brecha entre la propia petición, expectativas, intencionalidades, deseos, disposiciones y formación del que quiere trabajar, respecto del propio mercado de trabajo y en qué medida ese diagnóstico de empleabilidad, que hacen los técnicos de empleo, pues ofrecen una colocación idónea o adecuada y hacer seguimiento precisamente de cuál es el índice de acierto o de éxito de ese diagnóstico de empleabilidad, también porque lo acepte el propio desempleado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Luego, pues cuantos acceden a las ayudas económicas de acompañamiento, los programas de recualificación profesional y también ahora ya nos han dado pista de salida a través de la estrategia española de empleo, con la Estrategia «55 y Más» 2012-2014, en cuanto a las bonificaciones, formación, contratos de relevo, reexamen de la jubilación obligatoria que había en los convenios colectivos, nuevos incentivos para la incorporación al trabajo y bueno, el caso también de los jóvenes y la regulación de prácticas no laborables en las empresas, en qué medida, pues bueno podemos utilizar también esta reforma del mercado laboral, especialmente para jóvenes de 18 a 25, que tienen escasa formación.

Los datos, claro, los datos últimos también nos hacían reflexionar, lo que decíamos respecto a los sectores productivos, cuando hablamos de que el 70% de desempleados del último año, devienen del sector de la construcción, a los que hay que sumar los auxiliares y a su vez también los datos de los últimos años, pues si no el 70% si el 66,66% y de ahí por tanto que sea preciso la recolocación y la formación.

Bueno sencillamente despedirnos diciendo que bueno, que aquí estamos para ayudar en lo que pueda ser en materia de poder desenclavar el desempleo y generar empleo y normalización y cohesión social, que es lo que más desea este Grupo Socialista.

Gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede duplicar.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, voy a intentar en este breve plazo que tenemos en este tipo de comparencias.

Hay dos temas diferentes, uno lo he dejado para el final, el pacto global, otro hombre uno de los problemas que plantean todos estos itinerarios y los tutores y la forma de enfocar la empleabilidad estaba en la pregunta, claro hay que diferenciar totalmente esto o sea uno es el tema de jóvenes, que claro que casi la mitad de jóvenes estén desempleados, es un drama por doble motivo, como se sabe; el tema de las mujeres, que posiblemente, digo posiblemente porque esto requiere un análisis profundo, no sea tanto el atender a la formación de las mujeres, porque posiblemente no la requieran de manera diferenciada, pero sí algún tipo hacia los acompañantes, que es más eficaz en las mujeres que en los hombres y por ejemplo hablo del tema de la economía de las zonas rurales, donde la mujer se asienta mucho más que el hombre. O el enfoque de determinados microcréditos que se ha demostrado en varios países que es hacia la mujer donde tiene más eficacia que hacia los hombres. Digo esto porque a veces puede ser hacia los acompañantes más que pensar en itinerarios distintos, que hoy día pueden no tener, pueden no tener significado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y luego están los colectivos vulnerables o sea personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, no digamos ya personas de 55 y más, es decir, son segmentos que requieren actuaciones muy distintas en todos ellos y por tanto como empleo a veces una frase, no consiste en disparar con ametralladora, sino disparar tiro a tiro, a cada colectivo con especial problema.

Claro que todo esto requeriría un pacto global, bueno yo a nivel personal y como ciudadanos, creo que eso debería ser así, lo que no sé es como se puede hacer, eso ya no lo sé, pero evidentemente para solucionar el tema del empleo que requiere una reactivación de la economía, yo lo veo más complicado cuanto menos pactos haya a niveles, no solo políticos, sino también a niveles de agentes económicos y sociales, con entidades financieras, instituciones en la medida que alcancemos más grado de pacto, yo estoy convencido que alcanzaremos mayores mejoras de la economía y bueno llegar a este objetivo de empleo, que al final es lo que nos preocupa.

Gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor consejero.

Si el consejero considera que quiere abandonar la sala, pasamos a debatir la pnl y aprovechamos un minuto para despedir al consejero.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Vayan ocupando sus puestos, señorías.

Continuamos, pues, con el orden del día previsto, y a continuación el punto del orden del día habla del debate y votación de la proposición no de ley 67/11 sobre las fuentes de energía en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo pienso por lo que estábamos hablando aquí... véase si los diputados aragoneses vamos acometiendo cuestiones que puedan resolver problemas y hablábamos de sectores de crecimiento del empleo y decíamos, creo yo, que uno de los sectores propicios para Aragón tenía que ver con las llamadas energías limpias y energías alternativas, y a mayor abundamiento, no solo una cuestión de creación de riqueza, sino una cuestión también de calidad de vida y de salud, por ejemplo.

Bien, es evidente que la primera lección o ABC es la dependencia energética general de nuestro país, que requiere políticas gubernamentales y de las administraciones públicas integradas con la participación, los agentes sociales económicos, la cooperación ciudadana, los hogares,... de modo que haya una política energética de carácter convergente, único e integral y, bueno, como en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

todos los esfuerzos, porque ahora lo que tenemos que hacer es esfuerzos unitarios por que no se anulen los esfuerzos.

De manera que, esta política que también afecta a reservas estratégicas y productivas, a la provisión hacia el exterior, al desarrollo e interconexión de las redes internas (hablábamos el otro día de evacuación), a los estilos de vida de las sociedades contemporáneas, al ahorro, a la eficiencia,... todo en términos de presente y de futuro que se trata, en definitiva, de transitar de un modelo de dependencia (de los combustibles fósiles, de las energías fósiles) por lo que supone de deterioro medioambiental, de emisión de gases de efecto invernadero, a un modelo que sea más autóctono, que sea más sostenible, menos dependiente.

Habíamos dicho en la interpelación que, bueno, tanto en España como en Aragón habíamos avanzado sustancialmente en el sector de las energías alternativas y habíamos ido cumpliendo sobradamente en términos de tiempo procesal, el triple objetivo 20.

El propio consejero les recuerdo que también hablaba precisamente de cómo habíamos ido avanzando en ese terreno.

Decíamos y nos referíamos también como el Plan Energético de Aragón, que finaba en principio en 2012, que había gozado de buena salud, sobre energías renovables, y que había habido grandes avances y que hacía un repaso sobre la hidráulica, la eólica, la biomasa, los biocarburantes, el biogas, la solar, fotovoltaica, térmica, termoeléctrica y que habíamos ido generando grandes avances en algunos ámbitos como la eólica. En definitiva, ahora tendremos que reformular y lo debatíamos el otro día y es al Gobierno al que corresponde volver a priorizar y ver qué tipo de inversiones quiere realizar en esta materia.

En la comunidad autónoma, lógicamente, repasando logros evidentes para 2016, con las medidas que teníamos contenidas en el plan, los nuevos parques eólicos que estaban en trámite, se conseguiría generar el cien por cien del consumo eléctrico de Aragón con fuentes renovables. Ahora mismo ya estábamos en torno al 70% y esto eran informaciones muy alentadoras en esa materia.

La producción de energía eléctrica de origen renovable respecto a la producción total de energía eléctrica era en Aragón 38,71%, la de origen renovable respecto del consumo final eléctrico, como hemos dicho, es el 70% y la de energía eléctrica de origen eólico respecto del consumo final era un dato muy significativo, porque mientras en España era el 50%, en Aragón era el 143,7%, con tendencia al 150%.

Sí que nos dejábamos el otro día por falta de tiempo el excelente trabajo que se había hecho en legislaturas anteriores en el Departamento de Medio Ambiente y es la Estrategia Aragonesa del Cambio Climático y las Energías Limpias, que es la otra parte de la ecuación, que veremos en este Gobierno ahora cómo se agrega en términos de competencias de medio ambiente que se radican o pueden radicarse en agricultura y cómo se complementan con las competencias del área de industria.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y, bueno, aquí básicamente habían desplegado también, que es muy importante, muchos programas de carácter pedagógico, educativo, porque es importante la implicación de los ciudadanos en la lucha contra el cambio climático.

Y había habido medidas de todo orden respecto a reducción de emisiones en el seno de la propia DGA para evitar el efecto invernadero y supuso también una oficina aragonesa del cambio climático y una estrategia aragonesa que se acomodaba a la estrategia española y a los referentes europeos 2008, 2012, 2025 y, bueno, en esta línea obviamente se estaban favoreciendo las renovables para reducir los efectos negativos medioambientales y, bueno, fundamentalmente era interesante que se iban incardinando planes de acción de socios adheridos y de empresas con sus propias medidas, y en este sentido se reducían las emisiones. El objetivo de referencia era 1,3 millones de toneladas menos de CO2 hasta 2012. Bueno, pues ese trabajo, obviamente, hay que suplementarlo en términos de lo que decíamos.

¿En materia de investigación? Lo digo porque ya estoy haciendo un cierto repaso a la PNL, contando con el beneplácito del resto de los grupos, haciendo un cierto repaso e incorporando aquellas cuestiones relativas que suman los otros grupos a la hora de hacer la defensa. Es decir, que de modo integrativo podríamos hablar también de la investigación, del I+D+I, el futuro de los trabajos, como el caso de la Fundación CIRCE (Centro de Investigación de Recursos de Consumos Energéticos), en donde está la Universidad de Zaragoza y en donde obviamente está el Gobierno de Aragón y el Grupo Endesa junto con otras empresas punteras como Time, Turol Energía, el Grupo **¿Sanca?**,... que en estos días participaban en un proyecto europeo que tenía como objetivo dar apoyo a la Administración para generar energías limpias en los edificios.

Es decir, que evidentemente este es un ámbito, como decíamos, del crecimiento del empleo, y los crecimientos del empleo van asociados en todos los sectores, y si no, pues ya lo vemos cómo automáticamente al hablar de sectores emergentes o de crecimiento del empleo, estamos hablando de investigación. Es evidente que van asociados a la investigación. Hablábamos el otro día, con la automoción igual, ¿no?, y del *cluster* de la automoción, y de cómo tiene que ir asociado.

En definitiva, se trata de un modelo que, partiendo de lo ya hecho, de la trayectoria de lo ya hecho y ejecutado en materia de energías alternativas en Aragón, pues vaya a un nuevo plan, como se dice con la rectificación del punto primero, y que suponga un gran pacto social porque incluye también, como decíamos a los ciudadanos, para crear riqueza, empleo, etcétera, con ese nuevo plan energético.

También los citábamos el otro día, volvemos otra vez al hecho de la investigación. La enmienda que plantea el PAR respecto del hidrógeno, y lo apuntábamos el otro día, evidentemente es necesario seguir investigando estas tecnologías que pueden contener el almacenamiento de energías alternativas y hay que seguir trabajando en esa materia, y tenemos que seguir investigando las tecnologías del hidrógeno, la generación eléctrica de renovables y la utilización, como se decía

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

también, del carbón limpio. Precisamente, reflexionábamos también el otro día que hay reservas de carbón, combustible fósil que no se va dejar de utilizar en el mundo. Luego volvemos otra vez al ámbito de la investigación. Tenemos que seguir trabajando en tecnologías de captura de carbón limpio más eficientes, menos contaminantes, y cerrar ese ciclo del carbón impidiendo las emisiones de CO₂. Pero bueno, es otro asunto que tenemos que seguir trabajando y que, obviamente, que no se olvidas las implicaciones de las propias competencias del Departamento respecto del seguimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón y el nuevo modelo de desarrollo integral sostenible.

Bueno, en definitiva he hecho un repaso por acuerdo, como decía, en aquellas cuestiones que nosotros planteábamos troncalmente y que se han ido incorporando, y que ahora, de mejor manera, defenderán los ponentes respectivos, pero diciendo ya priorísticamente que entendíamos que completaban adecuadamente la propuesta del Grupo Socialista.

Gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Se han presentado cuatro enmiendas, una que corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y tres al Partido Popular, al grupo parlamentario, y para defensa de las enmiendas, por un tiempo de cinco minutos, en primer lugar tendrá la palabra el señor Ruspira, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Después de la intervención del señor García Madrigal, que ha hecho la del grupo proponente, la de los grupos enmendantes y además la posición con respecto a las enmiendas, poco más queda de decir. Porque la verdad es que solo falta que nos diga lo que va a hacer el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo de Chunta Aragonés respecto a la proposición no de ley.

No obstante, por intentar no reiterar sino sumarnos a la posición, efectivamente, el Partido Aragonés, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés en estas Cortes coincide y comparte plenamente el mensaje que se transmite en esta proposición no de ley. Quiero remitirme a las palabras y a la intervención del consejero de Economía y Empleo el 22 de agosto de este año, en el que expuso sus líneas estratégicas, en las que definió los diferentes sectores económicos entre tradicionales, emergentes y estratégicos. Cuando hablaba del sector energético lo definía como un sector estratégico en Aragón; por lo tanto, puede y debe dinamizar la economía; por lo tanto, puede y debe generar riqueza y empleo. Y dentro de los sectores emergentes incorporaba a las energías renovables. Por tanto, como bien dice el señor García Madrigal, creo que esta es una línea estratégica de trabajo para intentar que la economía de Aragón vaya hacia arriba, que es lo que todos deseamos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Ante esta propuesta, confirmar, efectivamente, que se está finalizando el plazo del Plan Energético de Aragón que está vigente, 2005-2012, y que creemos muy importante que un documento de planificación, como es el que tiene que diseñarse de cara al 2013-2020, analice los resultados, busque los puntos débiles y fuertes y las oportunidades, que todavía las hay en este sector, en el diseño de ese plan, y, por tanto, hay que elaborar un nuevo plan para el 2013-2020 que mejore aquellos puntos en los que no haya avanzado en este campo tan importante y que, por supuesto, recoja y que le dé continuidad, como usted ponía en su proposición no de ley, a este sector.

Aprovechando la oportunidad, evidentemente compartimos las cuatro líneas de trabajo de este plan, como usted bien refleja: incremento del parque de generación eléctrica, desarrollo de las infraestructuras energéticas, promoción de las energías no renovables y, por supuesto, ahorro y uso eficiente de la energía.

Respecto a la oportunidad que nos brinda con la proposición no de ley, el Partido Aragonés lo único que ha hecho ha sido incorporar una enmienda de adición en la que queremos que se preste atención especial, evidente, a la investigación de generación eléctrica con tecnologías del hidrógeno a partir de fuentes renovables. Todos sabemos que en Aragón se ha sido pionero en este trabajo. Hay una fundación del hidrógeno creada en cuyo patronato colaboran y participan tanto la iniciativa pública como la iniciativa privada, ubicada en un parque tecnológico de referencia en Aragón como es el que está en Huesca, el Parque Tecnológico Walqa, y, por tanto, entendíamos que era una oportunidad para incorporar este mensaje en esta proposición no de ley, que, por supuesto deseamos que todos los grupos la puedan compartir. Por lo tanto, simplemente transmitir nuestra posición al respecto.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor García Madrigal, como usted ya ha mencionado, el Grupo Popular ha presentado tres enmiendas a esta proposición no de ley sobre fuentes de energía, que voy a pasar a exponer, añadiéndonos, sumándonos a casi todo aquello que usted ha mencionado en su propia intervención.

En primer lugar, sí que me gustaría dejar claro que las proposiciones no de ley son instrumentos de impulso al Gobierno, y quiero recordar aquí que ya en la propia comparecencia realizada en agosto por el propio consejero se mencionó que se iba a elaborar un nuevo Plan Energético de Aragón, en el año 2013-2020, que en él se introducirían elementos de participación y que, por tanto, esta cuestión también volvió a ser reiterada y manifestada con motivo de la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

interpelación que usted mismo, el proponente, realizó al consejero de Economía y Empleo el pasado viernes.

Así pues, en esta materia no era necesario el impulso, pero nosotros considerábamos que era bueno que se quedara patente por parte de las Cortes el acuerdo unánime, y el apoyo y el refrendo al propio Gobierno sobre las líneas generales o sobre la necesidad de elaborar ese nuevo Plan Energético de Aragón de 2013-2020 y también sobre el propio procedimiento de su elaboración.

No es aconsejable, no entenderíamos aconsejable, pues, una mera continuidad de las políticas energéticas, porque evidentemente en estos momentos, en los cuales pues todo está..., hay que reestructurar, hay que simplemente revisar, hay necesidades que han cambiado. En algunos casos había un horizonte de procesos tecnológicos que no se han alcanzado; en otros casos, sin embargo, sí que se ha avanzado mucho más de lo que aquello que estaba previsto; y también, pues en estos momentos la actividad económica y la capacidad económica es la misma del horizonte que había en el año 2005, y, por tanto, más que hablar de una actualización hay que hablar de un nuevo plan, teniendo en cuenta los nuevos retos, los nuevos horizontes y las nuevas situaciones. Esos, precisamente, son los motivos de las propias enmiendas, y las razones pues se las dijo el propio consejero en su propia comparecencia.

Decir que en todas las intervenciones del propio gobierno, y aquí ya se ha manifestado, ha quedado patente, y creo que todos los grupos políticos lo apoyamos, que la importancia del sector energético en Aragón es un sector estratégico y en algunos puntos de ello es un sector de carácter emergente. Y es un sector importante porque es fuente de riqueza; Aragón es exportadora de energía, es fuente de creación de empleo. Hay que recordar que el sector energético es donde menos se ha producido la incidencia del paro, es donde más ha mantenido el empleo y también el único punto en el que se ha producido en algún momento el repunte del propio empleo, por lo menos en este año.

Y es vertebradora del territorio; es un elemento fundamental, que quiso dejar patente y quiere dejar patente este gobierno con el nuevo plan, y nadie puede negar el elemento estructural que tiene el sistema energético. En estos momentos se encuentra vigente, ya lo hemos mencionado, el Plan Energético de Aragón 2005-2012, que se aprobó por Consejo de Gobierno el 25 de julio del 2005, y que en estos momentos, pues en este año que plantea, en las líneas generales y dentro de las posibilidades se va a continuar. Pero como en el mismo se establecía, hay un plazo de vigencia, y es necesario que empecemos a evaluar y a revisar ese plan energético y a prepararnos de cara al horizonte 2013-2020.

El antiguo plan, el plan que está en estos momentos vigente, se vertebraba en los cuatro puntos que aparecen en la propia moción, las cuatro estrategias, que tienen que estar interrelacionadas entre sí: la promoción de la energía, la generación eléctrica, el ahorro y eficiencia energética y la estrategia de desarrollo de las infraestructuras. Estos objetivos y estas estrategias son

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

comunes en todas las sociedades avanzadas y también son objetivos y mandatos remitidos por la propia Unión Europea; por tanto, no hay problemas en que se mantengan, o es normal que se produzca su propia continuidad en el propio plan.

Pero cuando hablábamos..., o cuando usted hablaba del propio plan energético, hay que estudiar o analizar también cuál ha sido la propia implantación del mismo. Se ha trabajado mucho, se ha trabajado en ámbitos, pero no se han alcanzado los objetivos previstos en ninguna de las medidas; fundamentalmente pues en unos casos ha sido por dificultades presupuestarias, en otros porque ha habido problemas de carácter social o ambiental, por ejemplo, para redes de distribución o de transporte de energía ha habido influencias sociales. En otros casos, pues ha habido problemas de carácter tecnológico como puede ser en la biomasa, que en la cual pues tiene problemas tecnológicos; o en otros pues no ha tenido la importancia como puede ser la fotovoltaica precisamente por su bajo rendimiento aún.

Se sigue trabajando en algunos aspectos y también ha habido pues problemas de regulación administrativos, de asesoría jurídica que nos ha dado pues que en estos momentos se encuentre paralizada la adjudicación de los ochenta y cuatro últimos proyectos porque hay recursos judiciales y de carácter administrativo.

Por ello entendemos que era necesario proceder a esa evaluación, el grado de cumplimiento, y plantearnos nuevos horizontes y nuevos retos de cara al futuro y de ahí el nuevo plan.

Ese nuevo plan tendrá que cumplir, y de ahí la enmienda también presentada, tendrá que cumplir con la nueva normativa en materia ambiental, tendrán que sujetarse los planes y los programas a impacto ambiental, es evidente que todas las energías, incluso las renovables, sufren o tienen impacto ambiental, habrá que trabajar en lo que denominan técnicas de análisis del ciclo de la vida para ver cuál es el impacto ambiental también de lo que son las energías renovables y también queremos en ese ámbito que se introduzca un proceso participativo.

El consejero dejó claro en su primera comparecencia y lo volvió a reiterar el mes pasado que era necesaria la implicación de agentes sociales, económicos y también de las administraciones territoriales.

Era un elemento fundamental, el sector energético es un elemento fundamental para la vertebración del territorio, hay afecciones sociales y ambientales como decía, hay veces que hay problemas cuando se determina cuál es la prioridad o el sector energético de materias, la prioridad en actuaciones de materia de energía, también cuando se quieren establecer determinadas infraestructuras pues también se plantean problemas y de carácter social y es necesario que exista ese acuerdo para que evidentemente posteriormente este plan sea realmente efectivo.

Esta es la razón de la primera y la segunda enmiendas. La tercera está relacionada más con la necesidad de que el mix energético aragonés sea un mix energético equilibrado, competitivo y social y ambientalmente sostenible.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Hay que apostar por la energía renovable pero no solamente por la energía renovable, hay que proteger también lo que es la energía de recursos endógenos, fundamentalmente el carbón, pero evidentemente tiene que utilizar un uso limpio del carbón.

El consejero manifestó la necesidad de trabajar y estudiar, no solamente en lo que sería el tratamiento de origen del propio carbón en el cual hay que buscar la tecnología más adecuada para que sea eficaz económicamente, como son la reducción del azufre y la humedad, pero fundamentalmente también hay que apostar, y por ahí nuestra iniciativa, por la innovación tecnológica en energía.

En ese punto pues aceptamos y entendemos adecuada la introducción de la enmienda por parte del Partido Aragonés de seguir trabajando en el hidrógeno y en desarrollar sus propias aplicaciones, pero también por ser mucho más directamente aplicable en nuestro propio territorio y proteger los recursos endógenos pues apostar por el I+D+i y que podamos hacer cuanto antes o que hagamos efectiva la tecnología para la captura, transporte y almacenamiento del CO₂ y permitamos un uso limpio del propio carbón.

Ello nos permitirá no solamente introducir una nueva línea de innovación y por tanto de trabajo no solo en Aragón sino en el ámbito de carácter mundial, sino también pues garantizar social y económicamente pues un ámbito importante de nuestro territorio como es la cuenca turolense.

Agradecemos que nos hayan aceptado por lo menos dos de las tres enmiendas y evidentemente nosotros lo que queríamos dejar claro es que es necesario un nuevo plan energético de Aragón, que ese nuevo plan energético de Aragón tiene que estar sujeto a un plan ambiental, que es bueno que se introduzca por un proceso participativo y que es importante introducir no solamente el aspecto de nuevas tecnologías y recursos endógenos sino también la innovación tecnológica en el ámbito de la energía y de ahí la enmienda relativa al carbón.

Muchas gracias.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora Vallés. A continuación los grupos parlamentarios no enmendantes, en primer lugar tiene la palabra el señor Romero de Izquierda Unida por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Parece razonable que el Partido Socialista, que ha sido el partido que ha gobernado en las últimas legislaturas en Aragón y que junto con el Partido Aragonés aprobaron el Plan energético de Aragón, plantee una iniciativa de cara a un nuevo plan energético y de cara a que ciertos aspectos de ese plan se mantengan y trabajemos conjuntamente en el desarrollo de las energías renovables.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

También parece razonable que se haga una evaluación en profundidad de este plan y nos parece oportuna una de las enmiendas planteada por el Grupo Popular que entendemos va a ser aceptada por el Partido Socialista de analizar y evaluar el plan 2005-2012, sacar la parte importante, el mayor provecho de este plan y a partir de ahí proyectarlo hacia un nuevo plan que sería el 2013-2020.

Creemos que un plan energético es necesario en Aragón como lo creemos igualmente que es necesario para el Estado y estamos convencidos que el gobierno resultante de las elecciones generales del 20 de noviembre tendrá que abordar un plan energético para el país y por lo tanto creemos que es positivo que en la comunidad aragonesa nos vayamos posicionando sobre lo que queremos como energías, desarrollo de las energías en el futuro.

Es evidente que cuando se aborda un plan hay que abordarlo en primer lugar partiendo del sector en el que estamos y el sector de la energía en Aragón, ya lo han dicho prácticamente todos los portavoces que me han precedido, es un sector estratégico, es un sector que vertebra el territorio, es un sector que está creando empleo y que se ha mantenido muy bien con respecto a los azotes de la crisis y, por lo tanto, es un sector que hay que mimar en Aragón.

Me alegra escuchar nuevamente la palabra plan porque a fin de cuentas muchas de las cosas que planteamos en la cámara, aquí en la comisión o en el plenario no dejan de ser de abordar planes para cada uno de los sectores y en este caso volvemos a hablar de la palabra plan y hablamos de un nuevo plan para el 2013-2020.

No hemos querido introducir ninguna propuesta o ninguna enmienda en el sentido de que el texto que ha planteado el Partido Socialista lo hubiéramos apoyado igualmente sin las incorporaciones de las tres enmiendas aceptadas o que previsiblemente en la conversación previa que hemos tenido se van a aceptar por el Partido Socialista que, además, esas tres enmiendas refuerzan la propia proposición no de ley, pero nos parecía ya razonable porque creemos que lo que pretendía esta proposición no de ley es analizar lo que hemos hecho en el desarrollo del último plan y trabajar en un nuevo plan.

Y me parece, y a mí personalmente me alegre, el que se incorpore de forma decidida y sin miedo alguno el tema del carbón en su justa medida y creo que todos somos conscientes que la minería aragonesa del carbón es una minería la más competitiva del país, hablando de minería de carbón, y que además está en estos momentos manteniendo el empleo y manteniendo la economía de varias de nuestras comarcas y, por lo tanto, después de haber conseguido con muchísimas dificultades y tras muchas reivindicaciones y manifestaciones en el ámbito europeo que el carbón tenga una continuidad, en principio fechada hasta el 2018, pues que aquí volvamos a hablar del carbón como sector estratégico y que volvamos a hablar del carbón siempre dirigido hacia seguir experimentando en tecnologías que permitan que en el futuro la combustión del carbón sea una combustión más limpia. En ese sentido nosotros lo apoyamos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

En el caso concreto de la enmienda del Partido Aragonés, sabemos el esfuerzo que hizo la anterior consejería de Industria con el tema del hidrógeno, es algo que está ahí y que hay que seguir potenciando y que esos equipos, a través de los centros donde se han estado investigando, creemos que han jugado un papel importante y que deben de continuar y se debe de seguir trabajando en la aplicación de el hidrógeno como energía también alternativa para producir electricidad.

Y en ese sentido nosotros pues vamos a apoyar la proposición no de ley. Parecería razonable que, como de la interpelación del viernes pasado del Grupo Socialista al consejero sobre el tema de la energía, la moción también fuera en ese sentido ¿no? y es, bueno, pues intentar llegar a un acuerdo porque un plan energético para Aragón es fundamental.

Y decía antes, y no sé si lo he concretado bien, que hemos preferido no incorporar ningún elemento para que hubiera división con respecto a esta proposición no de ley y hablo de, evidentemente, la energía nuclear.

Ustedes saben que nuestro grupo político no es partidario de la energía nuclear y en todo caso saben que somos partidarios de un cierre gradual de las centrales nucleares en el país y en ese sentido ese debate, que va a surgir también seguramente en el Estado después de las elecciones, hemos preferido no incorporar ninguna enmienda ni nada relacionado con la nuclear porque ahora lo que es fundamental es hablar lo que tenemos en Aragón, desde nuestro punto de vista afortunadamente no tenemos ninguna central nuclear en nuestra comunidad aunque las tenemos en los alrededores de nuestra comunidad, y por lo tanto hemos preferido buscar el consenso y dejar patente que nosotros estamos por la labor de esta propuesta, de esa proposición no de ley.

Nada más.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente. En un debate como este intervenir el último tiene muchas ventajas porque cuando toca intervenir al último interviniente, que es mi caso, pues hemos asistido ya a la defensa de la proposición no de ley, hemos asistido a la defensa de las enmiendas, tanto por los enmendantes como por el enmendado, hemos asistido, incluso, a conocer ya cuál es la posición del proponente con relación a las enmiendas y prácticamente hemos conocido incluso la explicación de voto en algunos casos con lo cual tengo una posición muy cómoda.

Y lo digo de verdad porque en mi planteamiento respecto de esta proposición no de ley, antes de conocer que se asumían enmiendas, era un poco complicada porque no estábamos de acuerdo en tal como se enfocaba la cuestión.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Estamos en general de acuerdo en lo que se está planteando, se habla de energías renovables, se habla de ahorro, se habla de eficiencia, faltaba de hablar de I+D+i, investigación que ya se hace, pero no compartíamos sobre todo el planteamiento del primero de los puntos.

Ya ha salido, ya se ha dicho, no nos parecía oportuno que el mandato que las Cortes diéramos al gobierno fuera que se limitara a dar continuidad al anterior plan energético y a que se hiciera solo una revisión.

Pensamos que fue algo muy interesante el plan energético, por supuesto lo que hay que hacer con ese plan es evaluarlo, tenemos que evaluarlo, eso es clave, eso es fundamental, y a partir de ahí lo que tenemos que hacer es un nuevo plan. Es que ha llovido mucho y han pasado muchas cosas en estos años y lo importante es ver, tras evaluar el plan y tras ver los avances y tener en cuenta por ejemplo la nueva cultura energética de la que se habla, era lo procedente desarrollar un nuevo plan.

Un nuevo plan que se basara en las mismas estrategias, posiblemente sí o no, un nuevo plan con participación ciudadana. Sí que nos ha facilitado mucho las cosas que se haya aceptado la enmienda porque ahora sí que estamos de acuerdo en el planteamiento que no deja de ser lo que ya había planteado el consejero tanto, creo recordar, en esa comisión como el otro día en el pleno, la necesidad de empezar ya la elaboración de un nuevo plan energético para Aragón.

En cuanto al segundo de los puntos se basa también en las energías renovables, es nuestra apuesta sin duda. En cuanto al carbón estamos de acuerdo en que el carbón tiene un papel estratégico, es una cuestión posiblemente la postura respecto al carbón que es imposible deslindar de cuál es la situación real de nuestras comarcas mineras, posiblemente si no hubiera comarcas mineras, si no hubiera carbón en Aragón la postura de algunos sería diferente.

Pero hay una situación que hay que resolver, hay una situación muy complicada en esas comarcas mineras de reconversión. Siempre es lo que hemos planteado desde Chunta Aragonesista en estas Cortes con iniciativas, hablo de la pasada legislatura, en la mayor parte de los casos que no salían adelante, era la necesidad de la reconversión de las comarcas mineras, avanzar hacia esa reconversión.

Nos parece bien tal como se plantea en la PNL, quiero recordar cuál es el contexto en el que vamos a votar a favor de esa iniciativa. El contexto es lo planteábamos en nuestro programa electoral de las elecciones autonómicas y voy a leerlo para que se entienda cuál es ese contexto ¿no?

Planteábamos en uno de los puntos, de los primeros puntos de nuestro programa, el desarrollo de las comarcas mineras y ahí hablábamos de exigir al gobierno central la defensa en la Unión Europea de la pervivencia de una reserva estratégica de carbón autóctono y crear de inmediato un instrumento económico financiero con participación de los agentes económicos, sociales y políticos que, junto con los ayuntamientos mineros, elabore un plan de industrialización

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

de las comarcas mineras que permita con seriedad afrontar una alternativa de futuro, dando preferencia a la implantación de nuevas empresas de producción energética sostenibles.

Seguimos pensando que hay que apoyar el carbón, lo hacemos todos, pero que hay que ir avanzando en esa alternativa de futuro. Y añadíamos también otra propuesta, incluir la reconversión de las comarcas mineras en el mapa de ayudas regionales de la UE elevando el porcentaje máximo al 40% y dando preferencia a estas comarcas en el Plan estratégico europeo de tecnología energética, dotado con cincuenta mil millones de euros, para la reconversión a las energías limpias.

Es en ese contexto en el que apoyamos, porque adelanto que vamos a votar finalmente a favor de la iniciativa, cómo la apoyamos.

Y es bueno, me alegra ver que una iniciativa que sabemos ya que el gobierno está en ello, se nos dijo el viernes, a pesar de eso los grupos que apoyan al gobierno pues la van a apoyar. Qué mejor para el consejero que iniciar todo lo que le estamos diciendo aquí, aunque ya estuviera pensando hacerlo, con el apoyo, creo que va a ser unánime, de esta comisión, en definitiva de estas Cortes.

Espero que este planteamiento pues continúe en el futuro y los grupos que apoyan al gobierno entiendan que es bueno que ya se esté trabajando en ello, apoyar, votar a favor de las iniciativas parlamentarias de impulso porque para los consejeros no es un problema sino todo lo contrario, contar con iniciativas de impulso aprobadas por consenso en esta cámara.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor Soro. Para fijar la posición, el grupo parlamentario, señor Madrigal, puede utilizar su tiempo, tres minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, sí, sencillamente, el aclaratorio porque más o menos hemos ido redundando todos.

Empezando, digo, porque aunque no hayan llegado por orden creo que en términos de la redacción son mejor así, empezando por las propuestas del Partido Popular, al punto 1 le aceptamos, porque habla de plan energético tal y como se ha señalado, la aceptamos señor letrado la propuesta del punto 1; al punto 2 decae, porque entendíamos que ya estaba suficientemente claro; al punto 3, la del Partido Popular se añade como punto 3, ¿vale?

Y entonces quedaría, porque queda más contextualizada, la del Partido Aragonés como punto 4, apostillando la redacción.

Bueno pues esto queda así, pues.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Bien, pues vamos a proceder a la votación con la redacción dada por el señor letrado que se dará con la propuesta del señor Madrigal. Procedemos a votar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

¿Votos a favor de la PNL? **No hay votos en contra, pues se aprueba por unanimidad con el texto recogido. Muchas gracias.**

Señor Romero, a la explicación del voto, muchas gracias.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muy rápido, gracias, señor presidente. La verdad que me alegro de que esta haya salido por unanimidad, junto con el Plan de turismo, que también salió por unanimidad, pues tenemos ahí, o tiene el gobierno, dos planes para abordar en profundidad.

Simplemente un detalle y una apreciación más personal mía ¿eh? En las cuencas mineras lo que quieren como comarcas no deja de ser lo que quiere cualquiera de las otras comarcas y es tener una economía que permita que sus habitantes tengan trabajo y puedan desarrollarse en sus pueblos.

Y cuando hablamos del carbón siempre hablamos, o se ha hablado, en un tono que en ocasiones puede ser despectivo por las consecuencias de la problemática medioambiental. Creo que los habitantes de las cuencas mineras lo que quieren es, como todo el mundo, que al final el carbón cuando es quemado produzca, evidentemente, la menor contaminación y para ello lo que piden es que se investigue más, mucho más, porque no se ha invertido suficiente dinero en investigación, para que al final se encuentren tecnologías limpias para quemar el carbón.

Y en ese sentido el día de mañana, si las cuencas mineras tienen la suerte de tener diversificada su economía y no tener una dependencia de este sector, pues seguramente entenderán y asumirán que el carbón, bueno, pues tiene su componente de contaminación medioambiental y a partir de ahí empezarán a defender otros sectores pero, mientras tanto en cuanto no se dé esa circunstancia, pensamos que es inteligente seguir utilizando el carbón como reserva estratégica hacia el futuro y pensamos que es ser inteligente también que se invierta más dinero, que se ha hecho en otros sectores, para que se avance en tecnología limpia del carbón.

Y en ese sentido, cuando ocurran esas dos cuestiones, todos estaremos más tranquilos y especialmente los que viven en las cuencas mineras.

El señor presidente (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muy brevemente, señor presidente. Únicamente para manifestar lo importante que es, como decía antes, que el Gobierno de Aragón cuente ya con el respaldo de esta comisión para afrontar, cuanto antes espero, ese nuevo Plan energético de Aragón.

Ese nuevo Plan energético de Aragón que si queremos que esté en vigor pues cuando tiene que estar en vigor hay que empezar cuanto antes a hacer la evaluación del plan actualmente en vigor y empezar a trabajar en el siguiente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Creo que es muy importante lo que estamos transmitiendo en esta iniciativa que se acaba de aprobar, la apuesta decidida de todos por las energías renovables, la apuesta decidida de todos por la I+D+i, algo fundamental con relación al carbón, como se acaba de decir, y en la energía en general, y también ese mensaje muy claro a nuestras comarcas mineras del apoyo que tienen desde las Cortes de Aragón, un apoyo para hoy pero también para el día de mañana y la necesidad de plantearnos, de verdad, diversificar, no hacer como se ha hecho hasta ahora, que se han perdido muchos recursos públicos sin que finalmente hayamos dejado a las comarcas mineras cuando hemos visto los problemas reales, y los vimos hace muy poco, en una situación muy complicada.

Así que creo que es bueno también lanzar ese mensaje, ¿no?, de optimismo y de apoyo, como digo, para hoy pero también para el futuro.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor Soro. Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí, muchas gracias, presidente. También para reiterar que desde el Partido Aragonés también nos congratulamos en el hecho de que una proposición no de ley de estas características tras las enmiendas pueda ser aprobada por unanimidad, creo que es un mensaje contundente desde estas Cortes de Aragón.

El Partido Aragonés ha estado trabajando entre el 2005 y el 2011 en el anterior gobierno por el desarrollo del sector energético y en especial atención a las fuentes de energía renovable y va a seguir trabajando en este campo de actuación en el próximo plan 2013-2020.

Creo que es importante que se saquen las conclusiones positivas del anterior, que se mejoren los puntos débiles y por eso es necesario que se haga un nuevo plan y en ese sentido creo que el resultado final de esta proposición no de ley tiene que agradecernos a todos el trabajo que se ha puesto encima de la mesa.

Nada más y muchas gracias.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Yo creo que esto ha sido un buen ejemplo del *in crescendo* con el que se puede ir trabajando en las Cortes ¿no? Había una proposición no de ley, después hubo una interpelación, hubo unos anuncios del gobierno, como bien ha expresado la portavoz del Partido Popular, hubo unas concepciones y unas aportaciones del resto de los grupos parlamentarios y verdaderamente ha ido *in crescendo* y cerrándose de la mejor manera posible en la línea de lo que hemos ido hablando.

Yo creo que está bien, y está bien felicitarnos por alcanzar este acuerdo y yo creo, insisto, como decíamos antes en materia de empleo, que cada vez hemos de intentar que haya el menor

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

protagonismo posible de un grupo concreto cuando se trata de temas globales y de temas de pacto, como es este, que es que tiene unas resultas absolutamente inmediatas, por ejemplo, sobre la salud cardiaca o cardiovascular. Y desde ese punto de vista pues todas las implicaciones.

No, señor Soro, no, bueno, pues que había ahí un cierto lapsus filológico que no había ninguna cuestión porque nosotros habíamos entendido que revisar planes es un nuevo plan porque finaba, que no hay ninguna cuestión ni lo hemos dudado un solo instante en cuanto ha habido esa aportación ¿no?

Luego entendíamos que había que reenganchar con la tradición anterior y reenganchábamos con el segundo punto y después pues veíamos que obviamente había que poner lo de la investigación y lo del hidrógeno.

Entonces, sencillamente esto es una reconvencción porque nada hay obvio, porque lo que hemos dicho, sumamos ahora todos los grupos. El gobierno, ni ningún gobierno, es sabio ni total ni completo, ninguno. Y por tanto los trabajos de los parlamentos van en ese sentido, solo manifestar mi agradecimiento por haber sumado en una cuestión que yo creo que cuantas más cuestiones haya en donde encontramos convergencia y acuerdo, pues tanto mejor.

Muchas gracias.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señor Madrigal. Señora Vallés, para concluir.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. En primer lugar agradecer al grupo proponente que haya aceptado las enmiendas, no nos ha aceptado una pero igualmente buscamos que hubiera un refrendo de las Cortes respecto al procedimiento y a la idea que llevaba ya el propio gobierno respecto a lo que iban a ser las líneas generales en materia energética que se tienen que contener en el nuevo plan energético del 2013-2020.

Me gustaría dejar algunas consideraciones que he oído de los grupos anteriores respecto a que se aprueban planes o no hay planes. Evidentemente hay sectores en los cuales pues la actividad económica puede estar sujeta a planificación porque la actividad administrativa es importante.

Tenemos el ámbito de turismo, en el cual la Administración tiene una función concreta que es la coordinación y la publicidad, tenemos el ámbito de empleo, en el que las políticas las desarrolla, evidentemente, la Administración y el energético donde la actividad económica, la actividad de desarrollo, fundamentalmente viene dirigida por la normativa administrativa y por el impulso y apoyo económico.

Y por tanto se pueden establecer planes desde el gobierno. Pero existen otros ámbitos de la actividad económica que no están sujetos a planificación, en nuestra propia construcción, en nuestro propio concepto, y por tanto se pueden adoptar medidas pero no planes. Y de ahí que algunas veces

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

admitamos el concepto de plan y otras veces no aceptemos el concepto de plan. No es que haya contradicción sino que hay que ver el contenido y el objetivo.

Y respecto a que cuándo a veces apoyamos al gobierno, si presenta lo que estamos haciendo o lo que no estamos haciendo, evidentemente nosotros, el consejero, aquí no es necesario un impulso, manifestó claramente que iba a haber un nuevo plan energético de Aragón, sin embargo estableció un nuevo procedimiento que no se había establecido hasta ahora, como era el coproceso participativo, y consideramos importante que desde estas Cortes tuviera el refrendo de todos los grupos de iniciar ese proceso y de que el plan fuera de carácter participativo y también que se procediera a la evaluación de todos los programas que se incluyen en ese plan.

Ese ha sido el objetivo, además de introducir elementos de investigación tecnológica como elementos fundamentales dentro del nuevo plan, y nos ha parecido muy oportuna la enmienda del Partido Aragonés y por ello hemos apoyado. Y así explico claramente cuál es la visión que se tiene respecto a las propias iniciativas.

Creo que hemos hecho un ejercicio de responsabilidad y que estas Cortes van a refrendar, como decía, el proceso que va a iniciarse por parte del gobierno para elaborar el nuevo plan energético de Aragón y que, evidentemente, nos tiene que considerar, y tiene que establecerse como un sector de carácter estratégico para nuestra propia actividad económica y teniendo en cuenta también la actual situación va a ser uno de los elementos fundamentales en los que se va a trabajar estos años.

Muchas gracias.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señora Vallés. Pasamos a continuación al siguiente punto. ¿Ruegos y preguntas?, no ruegos, no preguntas. ¿Aprobamos el acta de la sesión? Sí.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: En el acta que vamos a aprobar, en la página tres, ya que hemos tenido oportunidad de leerla en este caso pero sin más, en el tercer párrafo el señor Soro Domingo presenta ahí “defiende esta iniciativa”, ¿vale?, para que se corrija por parte del señor letrado.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Se admite la corrección. Bueno, pues sin más asuntos se levanta la sesión aprobando el acta con la corrección planteada. Gracias. *[A las doce horas]*